

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

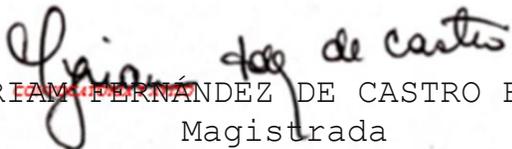
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

Señálese el día treinta (30) de agosto de 2022, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos que han de dictarse dentro de los siguientes asuntos: **1.** Consulta de la sanción impuesta mediante proveído adiado veintidós (22) de agosto del 2022, proferido por el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SANTA MARTA, dentro del Incidente de Desacato promovido por CECILIA ABELLA CAMARGO en representación de su menor hijo ALDEMAR JOSÉ CORREA ABELLA contra la NUEVA EPS. Rad. 47.001.31.21.003.2016.00072.01 **2.** Impugnación formulada por la accionada contra la sentencia de data quince (15) de julio del dos mil veintidós (2022), proferida por el JUZGADO PRIMERO DEL CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SANTA MARTA, dentro de la Acción de Tutela impetrada por HÉCTOR RUIZ ARDILA contra NUEVA EPS. Rad. 47.001.31.21.001.2022.10051.02.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521; PCSJA20-11526 de marzo de 2020, PCSJA20-11532 Y PCSJA20-11546 de abril de 2020; PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 de mayo de 2020; PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 de junio de 2020 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

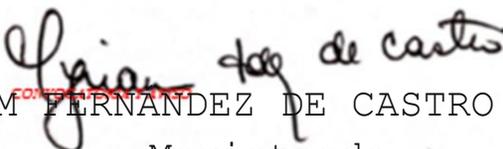
CÚMPLASE.


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de los siguientes asuntos: **1.** Consulta de la sanción impuesta mediante proveído adiado veintidós (22) de agosto del 2022, proferido por el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SANTA MARTA, dentro del Incidente de Desacato promovido por CECILIA ABELLA CAMARGO en representación de su menor hijo ALDEMAR JOSÉ CORREA ABELLA contra la NUEVA EPS. Rad. 47.001.31.21.003.2016.00072.01 **2.** Impugnación formulada por la accionada contra la sentencia de data quince (15) de julio del dos mil veintidós (2022), proferida por el JUZGADO PRIMERO DEL CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SANTA MARTA, dentro de la Acción de Tutela impetrada por HÉCTOR RUIZ ARDILA contra NUEVA EPS. Rad. 47.001.31.21.001.2022.10051.02., que se ha señalado el día treinta (30) de agosto de 2022, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos que han de dictarse.

SANTA MARTA, VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada